

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Manuel de la Mata García

Proyecto de cargo: PI18/01736

Referencia interna: 017/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a auxiliar de laboratorio de investigación biomédica

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Las labores a desarrollar incluyen el procesamiento de muestras de sangre, la separación y aislamiento de las células tumorales circulantes (CTCs) mediante el sistema IsoFlux y su posterior marcaje y detección mediante microscopía. Asimismo, incluye el cultivo de células madre y el aislamiento y purificación de RNA y conversión a cDNA, dentro del grupo de investigación de "Estrés oxidativo y nitrosativo en hepatopatías agudas y crónicas". Liberación de células tumorales circulantes tras la ablación local del hepatocarcinoma.

Fecha prevista de inicio: marzo/2020

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 20.500 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc....)	1.288,34 € brutos/mes, incluye p.pagas extras
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Licenciatura/Grado en Ciencias de la Salud.
 - Formación Profesional Superior de Técnico de Laboratorio Clínico.

- **Formación:**
 - Formación en técnicas en biología molecular y celular, incluidas las requeridas en la solicitud.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - Licenciatura/Grado en Ciencias de la Salud o Formación Profesional Superior de Técnico/a de Laboratorio Clínico.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 4 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - Manejo del sistema IsoFlux para el aislamiento de CTCs.
 - Marcaje de CTCs y detección por microscopía confocal.
 - Técnicas de cultivo celular y manipulación de ácidos nucleicos.
 - 2) Publicaciones en revistas científicas relevantes en el área de hepatología (0,25 puntos por publicación, hasta un máximo de 1,5 puntos).
 - 3) Participación en proyectos de investigación relacionados con el referido en el resumen del puesto de trabajo (0,25 puntos por proyecto, hasta un máximo de 1 punto)
 - 4) Conocimiento de inglés acreditado C1 o superior. (0,5 puntos)

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Procesamiento de muestras de sangre. Separación linfocitaria.
- Separación y aislamiento de CTCs mediante el sistema IsoFlux.
- Marcaje y detección de CTCs mediante microscopía confocal.
- Cultivo de células madre en esferas. Cultivo 3D en Matrigel.
- Aislamiento y purificación de RNA. Retrotranscripción a cDNA.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
25	febrero	2020	00.00 h
5	marzo	2020	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 25 de febrero de 2020

VºBº del/a Investigador/a Responsable